



EL EXCELENTISIMO

## SR. D. ALEJANDRO MON Y MENENDEZ,

DEL GREMIO Y CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE OVIEDO.

DIRECTOR DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE ASTURIAS,  
DECANO HONORARIO DE ESTE ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS,

DE LAS REALES ACADEMIAS DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS Y DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO,  
PRESIDENTE QUE FUÉ DEL CONSEJO DE MINISTROS Y DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS,  
EX-MINISTRO DE HACIENDA Y EX-EMBAJADOR DE ESPAÑA EN ROMA Y FRANCIA, ETC., ECT.

NACIÓ EN OVIEDO EN 26 DE FEBRERO DE 1801.—MURIÓ EN OVIEDO EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1882.

Uno á uno van desapareciendo, heridos por mano del tiempo con el arma de la muerte, aquellos insignes varones que realizaron la empresa admirable de transformar la España antigua en la España moderna, iluminada con la luz del progreso y alimentada con la savia de la civilización.

**D. Alejandro Mon** fué uno de aquellos hombres eminentes, cuya muerte noble y verdaderamente sentida por todos los partidos, consignamos hoy con pena en nuestra REVISTA, porque era el ilustre finado una legítima gloria de Asturias. Funcionario de carácter entero y ánimo recto, hábil político y administrador inteligente, organizador consumado, hombre bondadoso y modesto y protector constante y generoso de sus paisanos, tuvo grande y decisiva influencia en la política, pero su nombre se conservará siempre en la historia de la hacienda española porque planteó y reglamentó la reforma económica de 1845.

**D. Alejandro Mon** siguió la carrera de leyes en nuestra Universidad, sustituyó cátedras, y con los estudiantes tomó parte activa en los acontecimientos de

Oviedo del 28 y 29 de Febrero de 1820 para proclamar la Constitución de 1812, y formó parte del llamado *batallón de literarios*, del que hoy tan solo viven los Sres. D. Benito de Posada Herrera, don Bernardo Argudin, D. Felix C. de la Ballina, D. Ramon Gonzalez Llanos, Don Patricio de Azcárate y D. Vicente Fernandez Campa.

A consecuencia de aquellos sucesos, sufrió el **Sr. Mon** continuas y molestas persecuciones cuando la reacción de 1823 en la causa seguida en esta Audiencia á los principales promovedores del alzamiento de 1820, condenados á la pena de muerte en garrote y confiscación de bienes, y á otros, como Don Pedro José Pidal, despues hermano político de **D. Alejandro**, á ocho años de presidio en Ceuta, penas que los encausados eludieron con la fuga.

A la muerte de Fernando VII desempeñó el **Sr. Mon** altos destinos en Madrid y Granada, y fué elegido diputado á cortes para las Constituyentes de 1837 por la provincia de Oviedo, como lo fué igualmente en las legislaturas de 1837 á 1838, 1839, 1840, segunda de 1843, 1844 á 1845 y 1845 á 1846. Posterior-

mente obtuvo igual investidura para las legislaturas que se indican en los siguientes distritos asturianos:

Oviedo, Vega de Rivadeo y Laviana: 1846 á 1847.

Oviedo y Lluarca: 1850 á 1851.

Oviedo: 1851, 1852, 1853 y 1854.

Pravia: 1854.

Oviedo y Pravia: 1857 y 1858.

Vega de Rivadeo: 1859.

Oviedo: 1859, 1860, 1861 á 1862, 1862 á 1863, 1863 á 1864.

Vega de Rivadeo: 1863 á 1864, 1864 á 1865.

Oviedo: 1866 á 1865, 1865 á 1866, 1866 á 1867, 1876 á 1877.

También lo fué por Madrid desde 1840 á 1850 y por Cádiz desde 1850 á 1851.

No figuró en las Cortes de 1841, ni en las primeras de 1843, ni en los periodos constituyentes de 1854 á 1856 y de la revolución de Setiembre de 1869 á 1875.

Fué Vice-presidente del Congreso en la legislatura de 1837 á 1838 y Presidente en las de 1847 á 1848 y 1861 á 1862, sucediendo al Marqués de Gerona y á Martínez de la Rosa. Cuatro veces desempeñó la cartera de Hacienda, desde 16 de Diciembre de 1837 hasta 14 de Enero de 1858, presidió el Consejo de Ministros en 1864 y en diferentes ocasiones tuvo interinamente las carteras de Estado, Gracia y Justicia, Marina y Gobernación.

Afiliado á la escuela conservadora no fué, sin embargo, partidario de los procedimientos extremos á que más de una vez se inclinó el partido moderado, figurando en los comités constitucionales de 1852, en los que protestó enérgicamente contra las reformas de aquella época y más tarde prestó su valioso apoyo á la llamada Unión liberal, desempeñando la embajada de España en Francia, entre cuyo cuerpo diplomático fué verdaderamente una figura respetable y de universales simpatías.

Más el timbre de gloria de la vida pública del preclaro hijo de Oviedo, se funda principalmente en el arreglo de nuestra hacienda y en el planteamiento del régimen financiero que durante más de treinta años ha regido en nuestra nación. La reforma del sistema tributario dió un golpe mortal al desbarajuste económico administrativo de entonces, estableciendo un plan que aun subsiste en su organismo, en el cual figuraban las nuevas contribuciones de consumos, subsidio industrial y de comercio.

Y era porque **D. Alejandro Mon** fué un político eminentemente práctico, de aque-

llos que fundan sus aspiraciones y su gloria, no en triunfos aparatosos y del momento y en exhibiciones de gran espectáculo, sino en el trabajo lento y penoso de organizar y plantear reformas más administrativas que políticas, seguros de que en la modesta esfera de la administración es donde está el verdadero secreto de la paz y prosperidad de los pueblos, aunque para ello haya que luchar con la impopularidad y con otros obstáculos, que en ocasiones alimentan los que viven perfectamente explotando las consecuencias de la rutina.

La índole de la REVISTA DE ASTURIAS no la permite entrar en otras apreciaciones y mucho más cuando sus columnas se ven favorecidas hoy por un excelente trabajo, en que se juzga al **Sr. Mon** como Ministro de Hacienda con pluma por muchos motivos competente y experta en la materia.

Nuestra modesta publicación, que aspira á ser eco fiel de los sentimientos provinciales, registra en sus páginas la muerte del esclarecido patricio, decano de los ministros constitucionales, y cuyo nombre ocupa un preeminente y honorífico lugar en los anales de la historia parlamentaria moderna.

El **Sr. Mon**, querido y respetado por todos, murió en Oviedo, su amantísima patria, gozando la investidura de Senador vitalicio y de altos honores como el Toison de Oro, el collar de Carlos III y análogas distinciones de Francia, Santa Sede, Portugal, Dinamarca, etc.

La historia hablará de él como uno de los reformadores de grandes alientos y de espíritu práctico y prudente, pero en alto grado emprendedor, que en el orden de la administración hemos tenido en España.

— — — — —  
DON ALEJANDRO MON

MINISTRO DE HACIENDA.  
— — — — —



FUÉ D. Alejandro Mon uno de los estadistas, que mayor influencia ejercieron en la política española, desde que en 1837 figuró, al lado de Narvaez, como iniciador de la reacción que por entonces se detuvo ante la actitud del General Espartero, hasta los días en que se reveló, con el movimiento revolucionario de 1868, la profunda transformación de nuestra sociedad. Durante ese periodo de 31 años, fecundo en acontecimientos políticos, ocupó uno de los primeros lugares el distinguido asturia-

no Sr. Mon, que brilló por su perspicacia y agudo ingenio, más que otros de superior caudal de conocimientos.

El ramo de administración pública, en que dejó profunda huella el Sr. Mon, es indudablemente el de Hacienda. Se propuso realizar los grandes designios de las Cortes de Cádiz, imitando en esto al insigne D. José Canga Argüelles, menos estimado acaso de lo que con justicia se le debe; y en verdad que mostró D. Alejandro Mon dotes de carácter, que le recomiendan al aprecio de la posteridad.

Nuestro sistema de tributación era por demás defectuoso. Reflejaba en el conjunto y en cada una de sus partes el espíritu mezquino y estrecho de los arbitristas, que en todos tiempos tratan de llenar las arcas del Tesoro público, agotando las fuentes de la riqueza, sin curarse de que la solución está precisamente en abrir anchos cauces á la actividad industrial y comercial, en vez de atajar su desenvolvimiento por todos los caminos imaginables. Eran innumerables los tributos, que con distintos nombres se pagaban, y había necesidad de establecer bases para la distribución de las contribuciones, reduciendo á la unidad lo que tan varias formas tomaba en las diversas provincias de la Nación. Ofreció el pueblo tenaz resistencia, como acontece siempre que se trata de modificar el sistema tributario, salvo el caso de que se aminoren las cargas, para dar mayores facilidades á la industria y al comercio, con lo cual se obtiene aumento de ingresos para el Tesoro, según lo vemos demostrado prácticamente en Inglaterra; pero D. Alejandro Mon no retrocedió ante la oposición del pueblo de Madrid, ni estaba en la índole y en los propósitos del gobierno de 1845 el atemperarse á las exigencias de la opinión pública. Desgraciadamente se mancharon con sangre inocente las páginas de la historia, y el fusilamiento de Manuel Gil, rápidamente ejecutado para escarmiento de los que se resistían al pago de las nuevas contribuciones, se recordará siempre como terrible testimonio contra la política de intimidación y represión á todo trance.

Desde los tiempos del Marqués de la Ensenada, que pensó en el establecimiento de la contribución territorial, mandando al efecto que se procediese á la formación del catastro, cuya operación, interesantísima por cierto, se realizó con notable rapidez en los reinos de Castilla, se intentó varias veces la reforma del sistema tributario. Las Cortes de Cádiz establecieron una contribución directa proporcional á la riqueza de cada ciudadano, y en 1813 se propuso un plan general de tributación, gravando la propiedad rústica y urbana, la industria y el comercio, los intereses de la deuda pública y los productos de la pesca; hasta los salarios de los

criados y los jornales de los menestrales habían de estar sujetos al pago de contribución. El decreto que el gobierno interino expidió con fecha 13 de Setiembre de 1813, suprimiendo las rentas provinciales, y estableciendo una sola contribución sobre la riqueza territorial, industrial y comercial, era expresión fiel de las necesidades de nuestra administración, pero muestra inequívoca también de las deficiencias, con que se acometían las reformas más trascendentales.

Las Cortes de 1821, que con sentido verdaderamente liberal y con los ojos puestos en la realidad, dieron pruebas de amor y celo por el bien público, adoptaron un régimen económico, á propuesta del Sr. D. José Canga Argüelles, digno de los mayores elogios. Hicieron extensivo el uso del papel sellado á todas las provincias; establecieron sobre los predios rústicos y urbanos la contribución directa, en cantidad de 180 millones; crearon el impuesto industrial, por medio de patentes, lo mismo que habían hecho las Cortes de Cádiz; introdujeron la contribución de consumos; reglamentaron la renta del tabaco, y regularizaron la administración de la hacienda pública. En estos precedentes encontró sin duda D. Alejandro Mon estímulos, que le empujaron por el camino de las reformas, prestando de ese modo servicios positivos á su país.

Terminada la guerra civil, y asegurado el partido moderado en las altas regiones del poder, sentíase la necesidad apremiante de dotar el presupuesto con recursos permanentes. La justicia reclamaba que en primer término se gravase la propiedad territorial. Con la supresión del diezmo, quedaba libre de una carga pesadísima, y estimaba D. Alejandro Mon que podría satisfacer la Nación, por inmuebles, cultivo y ganadería, 300.000.000 de reales, á razón de 12 por 100, presuponiendo una riqueza imponible de 2.100.000.000. En los primeros años no se obtuvieron más de 250.000.000; pero esta escasez de rendimientos procedía de la falta de estadísticas, falta de que hoy nos dolemos todavía; que, por lo demás, los cálculos, en cuanto á la riqueza imponible, eran inferiores á la realidad, con ser lamentable el estado de atraso, en que nos encontrábamos por los años de 1845. Desde entonces no dejó de crecer la contribución establecida por D. Alejandro Mon, que puede ser considerada como una de las más sólidas bases de la hacienda pública en España. Muy censurado, y aún pudieramos añadir calumniado, fué D. Alejandro en los tiempos de su mayor poderío; sin embargo, la posteridad es siempre justa, y le agradecerá la entereza con que dió cima á una reforma, que de consuno exigían la justicia y las necesidades públicas. Con un presupuesto, en déficit permanente de más de 200 millones de rea-

les, y con una deuda flotante de 2.800 millones próximamente, era imposible gobernar, si no se reforzaba con energía el presupuesto de ingresos, y la propiedad territorial, que se veía libre del diezmo, era la llamada á contribuir desde luego al levantamiento de las cargas públicas.

Creó también el "Subsidio de la industria y del comercio" que subsiste, y subsistirá, como otra de las bases de nuestra contribucion económica. En vez de restablecer las patentes, impuso cuotas proporcionales á las utilidades calculadas, segun la clase de industria. La rigidez del sistema es causa de graves inconvenientes. El principio es bueno en sí, pero requiere mayor flexibilidad en la aplicacion. No es tanto la clase de industria que se ejerce, como la suma de utilidades, que se obtiene, el tipo á que se ha de atender, para el repartimiento de la contribucion. Más al iniciador le basta para su gloria el haber planteado los principios cardinales de la reforma.

Refundió en una sola contribucion de consumos las distintas, que se conocían con los nombres de Alcabala, Fiel Medidor, Millones, ect., calculando sus productos en 180 millones, cuya cantidad era inferior al aumento de las antiguas gabelas. Esa contribucion no tiene más que una defensa: la de ser necesaria para cubrir los gastos públicos. En cuanto al reformador de 1845 tiene un mérito innegable: el de haber simplificado la administracion y suprimido muchas trabas, que la recaudacion de alcabalas, cientos y millones imponían á la industria y al comercio.

Para el establecimiento de las nuevas contribuciones y supresion de las antiguas, hubo menester de levantar las hipotecas, que sobre las rentas públicas pesaban. En unas provincias ó localidades respondían las *sisas* de un empréstito determinado, en otras respondían los tabacos ó la sal, y D. Alejandro Mon concibió el laudable pensamiento, que llevó á cabo, de convertir los créditos de asentistas y prestamistas en deuda consolidada al 3 por 100, que recibieron los acreedores á razon de 300 de capital nominal por 100 de deuda efectiva.

Respecto de la Deuda pública, tomó por modelo D. Alejandro Mon, al que podríamos llamar su maestro, Sr. Conde de Toreno, y la misma direccion siguió despues el Sr. Bravo Murillo. No imitaron estos notables hacendistas á los ilustres legisladores de 1821, que empezaron por reconocer la deuda contraida en Holanda por Carlos IV. Dieron, por el contrario, tajos y mandobles, con mengua de nuestro nombre y de nuestro crédito, unas veces reduciendo el capital, y otras veces mermando los intereses de los acreedores, por lo cual hubimos de

pagar muy caro en tiempos posteriores el descrédito, en que hemos caído. No es lícito gastar sin tino, tomar á préstamo bajo cualesquiera condiciones, aprovecharse de las ventajas de la inversion del dinero ageno y burlarse al cabo de los acreedores. Estos malos hábitos, que se han perpetuado entre nosotros, son causa de grandes desastres en la hacienda pública.

Muy conservador en el orden político, era el señor Mon francamente liberal en el orden económico. Lo demostró con la reforma del arancel de aduanas en 1849, preparada por él, y planteada por el ministro que le sucedió en el departamento de Hacienda, Sr. Bravo Murillo. El art. 2.º de la ley de aduanas de 1841 imponía al gobierno la obligacion de presentar en la próxima legislatura un proyecto de nuevos aranceles, en los cuales se incluyesen los tegidos de algodón y los cereales, cuya importacion estaba prohibida entónces. Ese precepto de la ley de 1841 fué causa determinante de la sublevacion de los catalanes y de que se bombardease á Barcelona, sucumbiendo bajo el peso de aquellos trastornos el gobierno del regente D. Baldomero Espartero. Muy arraigada había de ser la conviccion de D. Alejandro Mon, cuyo partido político debía tanto á los proteccionistas catalanes, para romper con ellos y dar en parte, cumplimiento á la referida ley de 1841. Lo hizo así, porque conocía perfectamente los beneficios de la libertad comercial. Los resultados vinieron á darle la razon. Producía la renta de aduanas 114 millones de reales en números redondos; con la reforma de 1849 se elevaron á 165 millones en 1850, prosiguiendo paulatinamente el aumento hasta 1868. en cuyo año ascendieron los productos á 206 millones. En la actualidad, por efecto de la ley de 1860, en mal hora mutilada por los gobiernos de la restauracion, pasará de 500 millones de reales la renta de aduanas, y se aproximará mucho á 600 en el presente ejercicio. D. Alejandro era tan decidido partidario de la reforma liberal en los aranceles de aduanas, que aceptó en 1856 la presidencia, que le ofrecieron los Sres. D. Laureano Figuerola y D. Gabriel Rodriguez, al regresar estos de un congreso libre-cambista, celebrado en Bruselas, de una asociacion española, que debió fundarse, y por entónces no se fundó, como sucursal de la que se acordára establecer con el carácter de universal, en Bruselas, y que también quedó en proyecto.

Estos títulos son más que suficientes para enaltecer la vida política de un hombre. Así es que, juzgada como hacendista, mereció D. Alejandro Mon la gratitud de sus contemporáneos, y es digno del aprecio de la posteridad. Si hubiera de juzgarle desde otros puntos de vista, no le tributaría como

estadista los mismos elogios el que estas líneas escribe, con la estremada rapidez que le impone el Director de la REVISTA.

MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO.

IDEAS ECONÓMICAS  
DE DON JOSÉ CAVEDA Y NAVA.



ESTE eminente escritor asturiano no ha hecho verdadera profesion de fe de economista, si por tal se entiende la publicacion de tratados didacticos de economía ó la exhibicion en otra forma de trabajos más ó menos sistemáticos, sobre asuntos de lo que pudieramos llamar teórica económica. Preocupado en cosas ajenas á esta ciencia y dedicado en cuerpo y alma á ramos distintos del saber y del obrar, la administracion pública, la arqueología, la literatura, por ejemplo, vivió en medios diferentes y cultivó esferas diversas del conocer. Más, como hombre que no desatiende la general cultura de su espíritu, como pensador que desenvuelve su inteligencia en sentido omnilateral, no permanecía pasivo ante el desenvolvimiento del bienestar material y no desconocía, antes bien, mostraba á las claras que seguía con atencion el movimiento científico que hace de aquel orden motivo y contenido de su obra entera. Buena prueba de nuestro aserto encontramosla en la por muchos conceptos digna de estima, *Memoria sobre los productos de la industria española reunidos en la Exposicion pública de 1850.*

Es verdad que el asunto se prestaba á un alarde de las excepcionales dotes que adornaron al ilustre publicista asturiano, entre las que no se sabe cuales sobresalian más, si una erudicion copiosa y escogida, una claridad de ingenio que raya en talento de mayor cuantía, un patriotismo exento de oropeles y guirindolas, y sobre todo, una fantasía exuberante y una dición primorosa entre las que más. La industria española hasta entónces víctima propiciatoria de los que tratando de protegerla inconscientemente la ahogaban con sus brutales abrazos, apenas rotas aquellas trabas como los gremios, las tasas, las aduanas interiores, la fabricacion por el

Estado, sacudía el letal marasmo que la embargaba y se presentaba casi por primera vez, sin andadores; si abandonada al esfuerzo privado, robustecida por él, gracias á la potencia de la asociacion, al concurso innegable de la division del trabajo, á la influencia reconocida de los procedimientos mecánicos.

El trabajo nacional, repuesto en parte de aquellos grandes golpes que le asestaron el fanatismo y la intolerancia religiosas, que bien pueden calificarse de enormes y monstruosos crímenes de lesa sociedad, presenta en el certámen de 1850 sus más preciadas obras y responde mejor de lo que se podía esperar, confesémoslo, dada su corta vida difícil y accidentada, por las reconocidas condiciones de inferioridad para luchar con la industria extranjera, al llamamiento que se le había dirigido con mucho acierto y oportunidad; porque, dígase lo que se quiera, y cuenta que mucho se ha propalado en contra de ellas, las exposiciones de la industria siempre serán poderoso estímulo y aguijon para el fabricante, gallarda muestra del adelanto material de un país, anuncio poderoso que trae aumento considerable de salidas, en una palabra, importantísimo móvil de progreso de los pueblos.

Era pues, ocasion oportuna y momento apropiado para que un escritor de las condiciones del Sr. Caveda, mostrara sus nada comunes conocimientos en materias económicas é hiciera gala de un criterio acertado inspirado en ideas nobles y progresivas. ¡Con que entusiasmo celebra los grandes adelantos que á pasos de gigante va realizando el siglo XIX! ¡Que bien comprende la importancia y alta significacion de los llamados intereses materiales, que para muchos hipócritas que mienten sus verdaderos pensamientos y pretenden que se les crea cuando los vemos sibaritas por dentro y ascetas por fuera, representan lo mundano, lo pasional, lo reprehensible, y para él como para todo el que piense rectamente y en vista de la realidad, son tan necesarios como los medios intelectuales y morales, como la verdad, la belleza y la bondad, como la ciencia y el arte, porque el hombre no vive solo del espíritu, sino del cuerpo y de la naturaleza, y como suprema armonia, necesita mantenerla, desenvolviendo á un tiempo el alma y la materia, so pena de desequilibrarse y morir. Es más, el aumento de la riqueza en los hombres y en los pueblos, parece ser poderoso medio de adelanto y mejora en todos los fines de la vida. Allí

donde los prodigios de la industria, por tentosos milagros del mundo moderno, se obran, allí donde la inteligencia humana poseedora de los grandes secretos como de las grandes fuerzas de la naturaleza, desde el vapor, esa especie de inteligencia mecánica, acertada frase del Sr. Caveda, hasta la electricidad, hacen imposible la inercia; allí donde los productos aumentan y mejoran de día en día, la ciencia, el arte, la religion, la moral, la beneficencia, la civilizacion, en fin, se muestran en todo su esplendor y poderío, y es porque no en vano nuestras necesidades físicas son muy opresoras, y las que exigen mejor é inmediata satisfaccion, cuanto más pronta y fácilmente subvenimos á ellas, tanto mayor tiempo disfrutamos para cultivar las propiedades del espíritu. No se exagere, sin embargo, nuestro juicio; si defendemos á los intereses materiales del dictado de mezquinos y hasta repugnantes, no pretendemos erigirlos en centro de vida y fin único y exclusivo de la criatura humana, esto sería un absurdo en que no queremos incurrir; la riqueza debe considerarsela siempre como medio y la existencia del cuerpo, no porque antes es factor indispensable para la del hombre en totalidad y armonia. Por eso disentimos en ese punto de la opinion del ilustre publicista asturiano: cuando dice que la expresion característica del siglo no es ya un cuadro de Rafael, sino una máquina de vapor: nó, el siglo en que vivimos es humano por excelencia, cabalmente su obra si critica y demoledora, de revision, de revolucion, es en otro sentido, no fragnatoria, sino total; abarca todos los fines, da aliento á todos los ideales, se desenvuelve en todas direcciones, y pugna con esfuerzo gigante por romper los estrechos límites del tiempo, como si tratara de realizar en este imperceptible momento de la historia del mundo la vida en su sintesis inagotable.

El Sr. Caveda, no es, rigurosamente hablando, un economista, como no han sido filósofos muchos de los que se han ornado con este pomposo nombre; ya hemos dicho que ni se le reputa como inventor de teorías sobre asuntos importantes de la ciencia, ni mucho menos ha dado forma adecuada á las doctrinas de la misma; pero si puede asegurarse que era hombre muy versado en materias económicas, que conocía á fondo los principales trabajos que en esta ciencia se habían realizado, y que seguía con atencion el movimiento científico contemporáneo, muy valioso en verdad, por que era la época de los Bright,

los Cobden, los Fox, de los Roin, los Dunoje y los Bastiat, de la agitacion económico-individualista que aspiraba entónces á formar escuela abarcando con manifiesta extralimitacion esferas que no debían ser suyas. Otro mérito superior distingue á nuestro ilustrado compatriota, que no le hemos de escatimar, el de abogar por que tenga en la ciencia económica la influencia decisiva que le compete, el llamado elemento ético, á cuya laudable obra tanto han contribuido Baudrillart, Dameth, Chaghetti y toda la escuela *Katheder socialista*, que apreciaron en su justo valor los ataques dirigidos á la materialista economía antigua y que se dieron clara cuenta de las relaciones intimas, no de coordinacion, sino más bien de subordinacion que deben existir entre la Moral y la Economía. Del noble propósito del escritor asturiano no cabe duda ante las siguientes elocuentes frases:

" Y nunca más necesario que en el dia  
" conciliar la ciencia de las riquezas mate-  
" riales con la ciencia de las riquezas mo-  
" rales; porque el objeto de la sociedad, no  
" puede, no debe reducirse únicamente á  
" la creacion de los productos, sino á di-  
" fundir cuanto sea dable el bienestar y la  
" moral entre los pueblos y los individuos.  
" Droz ha dicho con razon, que leyendo  
" ciertos economistas pudiera creerse que  
" los productos no se crean para los hom-  
" bres, sino que al contrario, los hom-  
" bres nacieron para los productos, Asi es  
" como á fuerza de tener siempre á la vista  
" la teoría de su formacion, repartimiento  
" y consumo, se acaba por no encontrar  
" en el mundo físico y moral más que  
" cálculos mercantiles y la frialdad estoica  
" del egoismo."

Quizá exagere el respetable Sr. Caveda la ingerencia de los sentimientos morales en el orden económico, movido por su corazon de poeta, cuando pinta con colores tan negros, si bien con pinceladas magistrales el decaimiento de aquellas industrias domésticas que viven en la familia, respiran en el hogar, no resisten el aire mefítico de las grandes ciudades, se agostan al calor de los sobervios talleres modernos que, á la manera de las antiguas catedrales, tienen amplísimas naves y cubiertas chimeneas que semejan á las esbeltas torres, solo que en vez de alojar las campanas que llamaban á los fieles á la oracion, despiden penachos de llamas y torbellinos de humo que anuncian el culto del trabajo. Tiembla ante la desaparicion del taller familiar con sus procedimientos patriarcales, que al des-

vanecerse se lleva el germen de bienestar y moralidad, las afecciones más tiernas, los sentimientos pacíficos y hasta la resignación religiosa necesaria para soportar los dolores de la tribulación. No negaremos el hecho apuntado; verdad es que la pequeña industria pierde terreno y que á cada paso nos sorprende el crugir de los tornos, el chisporrotear de las fraguas, el silbido de las máquinas de vapor, anunciándonos una inmensa fábrica; pero aparte de que responde al aumento de necesidades que exige multiplicación de productos y minoración de precios, resultado indudable de la división del trabajo, de las potencias mecánicas de la asociación de esfuerzos, es decir, de la grande industria, ni el nivel moral, ni las virtudes domésticas, ni el orden social ha perdido, ántes al contrario, ganan de día en día como lo muestra el aumento de bienestar y el desarrollo de la civilización de la edad presente, muy superior á la que disfrutaron los pueblos de otras épocas.

Dignos de elogio son también en la notable "Memoria sobre los productos de la industria española", los atinados juicios y eruditas acotaciones históricas que de las industrias lanera y sedera hace, y que considera con razón sobrada muy propias y naturales de nuestro país, si bien reconoce como se siente todavía en la actualidad, la decadencia palpable que de ella se apodera por momentos, sometiendo al tributo extranjero á los que en un tiempo pudimos jactarnos de ser los primeros en su cultivo y explotación, y cuenta con que en España el país de origen de las doctrinas mercantilistas y de la balanza de comercio, el que llevó la palma en materia de exportación colonial bajo el punto de vista económico, la nación proteccionista á *outrance*, no escatimó nunca á los industriales las medidas prohibitivas tendientes á disminuir ya que no á anular la competencia con los productores de otras naciones, y á pesar de esto, mejor diremos á causa de esto, aquellos ramos de la industria yacen en triste postración, que no es prudente proteger la producción nacional aislándola del movimiento universal, constituyendo á su favor privilegios absurdos, poniéndose exclusivamente del lado del productor, como si los consumidores fueran perpétuos parias, como si cupiera en la posibilidad hacer dos clases, de los que pertenecen realmente á una sola; sino como acertadamente manifiesta el Sr. Caveda, removiendo obstáculos, desbrozando el camino para que sus mercancías lleguen

facilmente al punto de venta, y ya en él, luchan ventajosamente con el industrial extranjero. ¡Cómo nos extraña que el distinguido escritor á que nos referimos, siempre concienzudo en sus apreciaciones, y que de buen grado aparece afiliado á la verdadera escuela económica inculpe á los fabricantes catalanes porque no bajaron *progresivamente el precio de sus algodones tanto como debiera esperarse de la protección que se les dispensa*. Precisamente esta mal entendida medida patriótica, que al fin y al cabo conduce al monopolio si es que no lo constituye por entero, abona la actitud de aquellos productores. ¿Porqué han de reducirlos si tienen el mercado seguro? El primer efecto de los derechos protectores, es la subida de precios, mal para el consumidor, y el segundo, la falta de estímulo de aguijón y con él el quietismo en mal para el productor. ¿Que intereses salen aquí protegidos? Acertadísimo encontramos al Sr. Caveda en casi todas las conclusiones de su brillante trabajo, consagrado á exponer los medios en su concepto adecuados para mejorar el estado de la industria española, medios que aun hoy se hallarían en su lugar, puestos en la proposición de muchos de ellos, y bien puede decirse que se adelantó á su tiempo; tales son, por ejemplo, la enseñanza técnica, tan descuidada en el día, á despecho de su necesidad é importancia. ¿Cómo han de llegar á alcanzar un grado superior de perfección nuestros obreros si se les educa en la rutina y el empirismo. Y en procurar el establecimiento de aquellas industrias que en fuerza de su adaptación á los elementos materiales y personales del país sean verdaderamente indígenas, porque no en vano á semejanza de lo que ocurre con el hombre debe existir en los pueblos lo que Torrens llamaba la división territorial del trabajo. Pero al lado de estas atinadas proposiciones que ningun economista contemporáneo dejaría seguramente de suscribir, notamos una de marcado sabor restrictivo que no se compadece muy bien con el concepto, aceptable por cierto, que de la protección tenía el sabio escritor asturiano; pretende *asegurar el porvenir de los industriales y desvanecer sus temores, procurando estabilidad á los aranceles*. Esto si que es crear obstáculos al desarrollo de la producción, y sobre todo infringir graves males á la sociedad entera que es consumidora. El mejoramiento de los industriales se logra con el aumento, perfección y baratura del producto, que determinando considerable crecimiento en el consumo,

da aliento poderoso á la industria, y esto no se obtiene con la muerte de la competencia, resultado indudable de la protección aduanera, ó sea de la estabilidad de los aranceles, porque reconocida la necesidad del cambio libre, el medio de llegar á él dado el régimen aduanero, es no el quietismo, sino la rebaja progresiva de los derechos protectores hasta su total extinción.

Aparte este marcado sabor proteccionista que trasciende en la Memoria en que nos estamos ocupando, muy disculpable ciertamente por el sentido que le inspira, revela en ella el Sr. Caveda conocimientos profundos en materias económicas y un criterio que en ocasiones va bastante más allá que el dominante en su tiempo y en su pueblo.

ADOLFO BUYLLA Y ALEGRE.

## CATALOGO

de

TODOS LOS MANUSCRITOS É IMPRESOS CURIOSOS,  
EXISTENTES

EN EL INSTITUTO DE JOVE-LLANOS.

(CONTINUACION.)

### Volúmen LXXXXVI.



APUNTES DE CANGA. CIENCIAS.—Apuntaciones sobre ciencias, de D. Felipe Canga Argüelles. Contiene:

- Definiciones de Lógica (Madrid, 1820) 10 hojas.
- Definiciones de física experimental estraidas del *Libes* por D. Felipe Canga Argüelles, 1820. (De lo que fué examinado por los Catedráticos Montijano, Cano, y Gonzalez). 38 hojas.
- Cuaderno de las oraciones de la Gramática latina (de D. José Canga) 17 hojas, 8.<sup>o</sup>
- Extractos de Anatomía de la obra de *Maigrier* combinados con la de Lalab.<sup>1</sup>.
- Cuaderno 1.<sup>o</sup> (De la Esquelotogía) 23 hojas.
- Cuaderno 2.<sup>o</sup> (De la Miología) 17 hojas.
- Cuaderno 3.<sup>o</sup> (De la Esplanología) 9 hojas.
- Cuaderno 4.<sup>o</sup> (De la Angiología y Venología) 4 hojas.
- Cuaderno 5.<sup>o</sup> (De la Neurología y vasos linfáticos) 4 hojas.
- Definiciones de Anatomía, 9 hojas
- Definiciones de Fisiología (12 lecciones) 11 hojas.
- Cuaderno 2.<sup>o</sup> (Año 2.<sup>o</sup> de Medicina, sigue la Fisiología, lección 13 á 22). 13 hojas.
- Cuaderno 3.<sup>o</sup> (Año 2.<sup>o</sup> de Medicina, sigue la Fisiología, lección 23 á 35), 13 hojas.

- Cuaderno 4.<sup>o</sup> (Año 2.<sup>o</sup> de Medicina, sigue la Fisiología, lección 35 á 41). 6 hojas.
- Extracto de las Doctrinas Patológicas de A. F. Chomel por Felipe Canga Argüelles (Año 2.<sup>o</sup> de Medicina (1828) 39 lecciones. 22 hojas.
- Terapéutica y Materia medica, 21 hojas.
- Extracto de las lecciones de D. Juan Castelló (enfermedades de la mujer). 10 hojas.
- Enfermedades de los niños. 8 hojas.
- Enfermedades (síntomas) 11 hojas.
- Medicamentos. 6 hojas.
- Definiciones de Medicina etc. en latin, 21 hojas.
- Fórmulas, 7 hojas.

### Volúmen LXXXXVII.

- APUNTES DE CANGA. AGRICULTURA Y ESTADÍSTICA.—Apuntaciones sobre agricultura y estadística etc., de D. Felipe Canga Argüelles. 183.—Contiene:
- A.**—Alcabala—Agricultura (extractos de)—Aduanas de Canarias (año de 1833)—Aguardiente (su consumo en las diferentes provincias de España)—Aguardientes y licores.—Arbitrio; de amortización. 45 hojas.
  - C.**—Comercio (con el extranjero; con América; de las provincias exentas y Navarra; con las Baleares; colonial)—Cacao.—Cosechas de la Península en 1824. 35 hojas.
  - D.**—Division de las provincias.—Division ó clasificación de provincias por el número de almas, caballerías y cosechas, el año 1824.—Division por provincias (detallada): comprende, Avila, Aragon, Asturias, Extremadura, Cataluña, Vizcaya, Cádiz, Cartagena, La Mancha, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Leon, Madrid, Málaga, Mallorca, Menorca, Murcia, Palencia, Navarra, Santander, Segovia, Soria, Toledo, Valencia, Alava Zamora. 36 grandes hojas.
  - Deuda interior (Abril de 1836)—Decimales (Rentas)—Diezmos.—Despoblados.—Deuda de España.—Divorcio. 5 hojas.
  - E.**—Estaño (minas de)—Economía política.—Escuelas Pias.—Ejercito (Intervencion general). 6 hojas.
  - F.**—**G.**—**H.**—**I.**—**M.**—**N.**—**P.**—**R.**—**S.**—**T.**—**V.**—Frtales.—Gobierno. Huracan.—Histerismo.—Monedas portuguesas recogidas en España en 1836. 5 hojas.
  - P.**—**Q.**—Producto del derecho de Puertas.—Poblacion de Francia (1817-1832) Propiedad.—Procuradores (Cámara de)—Quesos (fabricacion de). 13 hojas.
  - R.**—**S.**—**T.**—**V.**—Reyes.—Riqueza.—Sansimonianos.—Tabaco.—Tribunales privilegiados.—Tieirras.—Vapor (máquinas de)—Ventas. 8 hojas.

### Volúmen LXXXXVIII.

- APUNTES DE CANGA. MEDICINA.—Apuntaciones de medicina de D. Felipe Canga-Argüelles.
- Fiebres.
  - Casos de fiebre intermite.—Casos de fiebre angioténica.—Intermitente terciaria.—Fiebre meningogástrica (caso terminado por una cefalitis que produjo la muerte.—Adeno meningeal, 10 hojas.
  - Inflamaciones.—Viruelas locas.—Fleurineumonia. 5 hojas.
  - Consulta de la enfermedad de D. José Diaz, natural de Oviedo. 8 hojas.
  - Dictámenes del médico de Cádiz D. Serafin Soler. 2 hojas.
  - Régimen para uretritis venerea crónica.—Reumatismo venéreo (caso de D. Juan Barrosa).—Régimen medicinal para la curacion de los dolores reumáticos de D. J. Calderon. 5 hojas.

- Remedios útiles en la navegacion, y precauciones para la fiebre amarilla. 3 hojas.
- Consulta de una monja. 10 hojas.
- Consulta anónima de Gijon. 6 hojas.
- Hemorragias.
- Hematemesis pasiva.—Hemorragia laríngea (casos). 3 hojas.
- Consulta sobre lombrices para la niña del General Canteral. 1 hoja.
- Neuroses.—Apoplejía (caso de D. Manuel Martínez Gorriti). 3 hojas.
- Cólico del plomo.—Apoplejía (otro caso). 1 hoja.
- Hipocondria (caso de D. Luis Cepeda, Coronel de Artillería. 8 hojas.
- Hemiplegia incompleta de D. M. Acebal. 5 hojas.
- Clorosis-histérica (consulta de Doña Rosa Cuervo en 1832). 14 hojas.

(Canga-Argüelles y D. Telesforo Polo, de Oviedo.)

- Lesiones orgánicas (caso de N.... mujer de Pedro Ingo)—Tisis pulmonal.—Hidrocefalo agudo.—Tisis mucosa. 3 hojas.
- Consulta de Portugalete. 2 hojas.
- Certificado médico á favor de D. Isidro Diaz Argüelles. 1 hoja.
- Informe médico-legal, sobre la muerte de José de Olcaga. 2 hojas.
- Certificado médico á favor de D. Ramon de Toral, vecino de Gijon. 1 hoja.
- Certificado médico á favor de varios vecinos de Gijon ect. 8 hojas.
- Plan curativo del Dr. Chaponnier (en francés y español). 4 hojas.
- A.**—Aguas termales de Juaréz. 1 hoja.

(Impreso.)

- Artritis.—Abejas (picadura de)—Abstinencias prolongadas.—Aguas minerales de la provincia de Santander. 4 hojas.
- Afecciones (variaciones) Meteorológicas del año 1832 en la villa de Gijon. 5 hojas.
- Aguas minerales de Prelo.—Descubrimiento (10 de Noviembre 1791, por D. José Antonio de Prelo Castrillon y Carbajal. 2 hojas.
- Aguas minerales de Caldas de Oviedo.—Carta de D. Cayetano Blanco Casariego. 1 hoja.
- Anónimo (una disertacion en latin). 2 hojas.
- Apuntes sacados de la obra de Buffon: sobre la generacion. 5 hojas.
- C.**—Carlos III (apuntes de Jove Llanos. Historia de la última enfermedad). 2 y media hojas.
- Convulsiones tónicas.—Cometa de 1832. 3 hojas.
- Cementerios (Representacion de la Sociedad Económica de Oviedo sobre). 2 hojas.
- Cólera-morbo en 1832. 100 hojas.
- Colica.—Cálculos.—Cerezas.—Crísis.—Convulsiones tónicas y clónicas. 3 hojas.
- D.**—Dolor.—Dentadura.—Dolores nefríticos.—Dietam.—Disenteria.—Dientes.—Descubrimientos hechos por medicos españoles. 5 hojas.
- E.**—Escrófulas.—Enfermedades locales.—Esculapio.—Epidemias.—Empíricos.—Edades. 4 hojas.
- F.**—Fumigaciones.—Fuente.—Fuerza vital.—Fiebres intermitentes.—Fósforo.—Fiebre mucosa.—Flegmasias crónicas.—Furor de Baco.—Flemon.—Fenómenos raros.—Fisiología.—Apuntes sacados del tratado histórico y fisiológico "Generacion-Hombre-Mujer"). 16 hojas.
- G.**—Galvanismo.—Galvancio (círculo)—Gota. 2 hojas.
- H.**—Hermoptisis.—Hepáticas (afecciones)—Hepatitis.—Hipocrates.—Herpes.—Homeopatía.—Hidroclorato de cobre.—Hospitales (Reglamento de). 6 hojas.
- I.**—Insectos (modo de destruirlos)—Intermitente.—Iodo. 1 hoja.

- L.**—Libros de Medicina y Ciencias naturales.—Literatura médica.—Locos. 2 hojas.
- M.**—Medicina en Egipto.—Médicos (su favor con los Reyes).—Mortandad que hubo en Lóndres en 1829.—Médicos hipocráticos.—Moscas (método para ahuyentarlas)—Meteorológicas (observaciones)—Mortandad en Cádiz.—Miel de Porto.—Mundo (su antigüedad).—Médico (sistema del Dr. Romero).—Medicina legal (definiciones).—Medicina (apuntes sacados de Nicolás Antonio).—Mal de piedra.—Mesmerismo. 19 hojas.
- N.**—Neuralgia dentaria periódica.—Neuralgia occipito-frontal (caso). 3 hojas.
- P.**—Pleuritis.—Pirometros.—Preñez.—Pechos.—Pulmonía.—Propiedades vitales.—Preñados.—Pleuro-periuneumonia.—Preparaciones. 9 hojas.
- R.**—Ropa.—Reumatismo. 1 hoja.
- S.**—Sanitarias (Medidas). 5 hojas.
- T.**—Termómetro.—Tisis pulmonal.—Ténia.—Tercianas. 8 hojas.
- V.**—Vino.—Venéreo.—Vaporosas (enfermedades)—Viruelas.—Volcanes. 9 hojas.

### Volúmen LXXXIX.

APUNTES DE CANGA (VARIOS).—Apuntaciones estadísticas ect. de D. Felipe Canga Argüelles.

- A.**—Aguila (instinto del)—Azores.—América.—Absolutismo.—Agricultura.—Aguardientes (exportacion de vinos y)—Asturianas (costumbres. Es la descripción de un baile de Carnaval en Oviedo. Año 1833 (a)—Artillería (orden ridícula comunicada á la) sobre el uso de las *cachuchas*. 10 hojas.
- B.**—Banco de S. Jorge en Génova.—Barcos de vapor.—Baron.—Balanza de comercio.—Bancos.—Banco de S. Fernando (sobre pago del subsidio del comercio).—Bacalao importado por las aduanas de Cataluña.—Brabante (tela de) importada en el Reyno.—Balanza general del comercio de España en 1831. 30 hojas.
- C.**—Costumbres inglesas.—Comercio.—Culto.—Crédito.—Contrabando.—Condomos.—Córcega su poblacion.—Comercio é industria de España.—Comercio (libertad de)—Cambio (letras de)—Comunidades de Castilla.—Corona (derechos de la)—Conciencia (libertad de)—....Es de derecho natural é inviolable (textual)—Cultos.—Clero.—Celibato.—Congresos.—Consejo Real (sobre cementerios)—Cueros vacunos importados en el Reyno.—Cobres (estadística)—Compañías de Comercio.—Compañía Inglesa de la India.—Colonias.—Cacao.—Clero (abusos de la autoridad eclesiástica)—Consumos de las provincias españolas segun Zabala y Auñon. 50 hojas.
- D.**—Diplomacia.—Derechos civiles.—Dinero.—Diezmos. 1 hoja.
- E.**—Economía.—Empleados.—Empleos públicos.—Evangelio.—Excomunion.—Estados-Unidos de América.—Estadística general de las Azores.—Esclavos.—Economía (sistemas varios de)—Escorial (causa del oficio original de D. Juan Antonio de Iguanzo á D. Francisco Gil; y respuesta de éste)—Educacion (causa de) en Santander á cargo de D. Fernando Arranz de la Torre. 10 hojas.
- F.**—Fábricas (estado fabril de España): resúmen general, y por provincias en 1824. 13 hojas y 36 grandes estados.

(a) En esta carta hay un párrafo que dice: « En un cajoncito que está debajo de la mesa sobre la cual yace mi retrato, saca el cuerno de mis apuntes para el tomo 2.º de la Historia de Asturias, « y envíamele, por creer que me hace mucha falta.»

## Resumen de Asturias.

Produce en manufacturas del Reino:

Vegetal.....	49.846 Reales.
Animal.....	1.965.238 "
Mineral.....	2.123.128 "
	<hr/>
	4.138.312

- G.**—Gas.—General Zumalacarreui (carta de Don Miguel Antonio Zumalacarreui, hermano de D. Tomás, á Canga, sobre conducta política y militar de aquel).—Gobierno.—Gobierno Suizo.—Gobierno egipcio.—Gobierno (sistema de) durante la revolución francesa.—Granos (política y reglamento de). 23 hojas.
- H.**—Hospital general de Madrid (noticias sobre su estado económico). 25 hojas.
- I.**—Industria.—Inglesa (pronunciación de la lengua) 3 hojas.
- J.**—Jove-Llanos (carta inedita de) sobre el Instituto: Dice así:

Excmo. Sr.:

Mi estimado amigo y favorecedor: creí no tener que importunar á Vm. hasta fin de año; pero el estímulo de la necesidad me aguija y fuerza á anticipar mis plegarias en favor de la obra de este Instituto puesto á mi cargo. Van completamente justificadas, y para mayor seguridad, libradas sobre el dictámen de D. Juan de Villanueva. Tenga Vm. la bondad de remitir el expediente á su informe, y si fuere favorable, (como lo debe ser porque la necesidad es notoria, y los recursos propuestos fáciles y justos) cuento con que el ánimo de S. M. se moverá de una vez á dispensarlos en favor de una obra que es suya, y que será en la posteridad uno de los más ilustres monumentos de su celo y munificencia. He aquí mi confianza, por que no pido para mí, sino para S. M. y para el público. Nada más digo, conociendo el amor de Vm. á las ciencias, y teniéndole bien experimentado en favor de este establecimiento consagrado á ellas, creería injuriarle si pusiese en duda su protección. Fiado, pues, en ella, me contento con renovar los sentimientos de amistad y respeto que le profesa su más reconocido amigo y apasionado servidor

Jove Llanos.

Gijón 29 Setiembre 1800.

Excmo. Sr. D. Antonio Cornel.

- L.**—Legislación (objeto de la)—Libertad de imprenta.—Lujo.—L. de comercio. 2 hojas.
- M.**—Marina inglesa.—Marina española.—Marítimos (seguros).—Ministerio.—Militares.—Mercantil (sistema)—Mayorazgos.—Moneda (papel). 2 hojas.
- O.**—**P.**—Opalos y perlas célebres.—Puertos.—Préstamos.—Propiedad (derecho de) 2 hojas.
- S.**—Santander (descripción de). 9 hojas.
- V.**—**U.**—Viaje de Oviedo á Valladolid (carta de don José Canga Argüelles á su hijo).—Vitoria.—Vinos.—Universidad de Lóndres. 14 hojas.

## Volúmen 100.

CANGA ARGÜELLES.—Repertorio (ó Índice alfabético) de las apuntes sobre varias materias que hizo D. José Canga Argüelles en Lóndres, y de varios folletos sueltos que reunió de los tomos titulados *Memorias de Hacienda*, y tros. 164 páginas.

(Este tomo es como su título indica, un catálogo por orden alfabético de las diversas materias que abrazan las obras manuscritas é impresas de D. José Canga Argüelles, legadas al Instituto con el rótulo de *Papeles varios*. También se incluyen las de la procedencia de Jove Llanos y otros donantes; pero alterada la clasificación y colocación de los tomos, perdidos otros, y muchos de ellos existentes en el Archivo de la casa del Sr. Canga,

ni es posible utilizarlo, ni acertar con los apuntes en él contenidos, dado el actual estado de la Biblioteca.)

## Volúmen 101.

MUSEO DE PINTURAS DE MADRID.—Guía para visitar con fruto el Museo Real de Pinturas de Madrid por D. José Canga Argüelles.

—Esta guía precedida de una carta, clasifica las obras según se especifica en los siguientes índices:

- I.—Índice de las escuelas á las cuales pertenecen los cuadros del Real Museo, con expresión del número de cada una que en éste se conservan.
- II.—Índice de los autores de los cuadros de la Escuela española que se ven en el Real Museo según las épocas en que aquellos florecieron.
- III.—Índice del número de los cuadros existentes en el Real Museo que pertenecen á la Escuela española.
- IV.—Índice de los cuadros de la Escuela española que se conservan en el Real Museo según los asuntos que representan.
- V.—Índice de los autores de los cuadros que se conservan en el Real Museo pertenecientes á Escuelas extranjeras, según las épocas en que han florecido.
- VI.—Índice de los nombres de los autores de los cuadros pertenecientes á las Escuelas extranjeras, que se hallan en el Real Museo.
- VII.—Índice de todos los cuadros del Museo Real de Madrid según los asuntos que cada uno representa dispuesto por abecedario.

(102 páginas.)

FERRERIAS EN ASTURIAS.—Oficio del Ministro de la Guerra, sobre la solicitud de D. Alvaro Florez Estrada, respecto al anticipo de 500 000 reales para la ferrería del concejo de Somiedo. 3 páginas.

HACIENDA.—Oficios sobre la creación de una Sociedad Nacional de Hacienda y Crédito público. 3 páginas.

## Volúmen 102.

PAPELES DE CANGA.—Papeles particulares de D. José Canga. Contiene:

- Cuaderno copiator de cartas con los colonos y administradores de las fincas que posee mi casa.
- Cuaderno de cobranza de inquilinos y renteros.

(Este libro, puramente de interés privado, no debía figurar en manera alguna en este Establecimiento.)

## Volúmen 103.

HACIENDA POR CANGA.—Es una obra incompleta sobre Hacienda española escrita por D. José Canga Argüelles. En la cubierta de cartones se lee: *Borradores*; y en la de papel, *Negocio del Puerto de Valencia del Excmo. Sr. Duque de Riansares*, que es una cubierta como otra cualquiera; pero en el *Inventario viejo* figura dicho rótulo como título del libro, lo cual da idea de lo disparatado que estará el tal Inventario.

Son 23 cuadernillos con la siguiente numeración: 3—4—5—6—7—31—32—33—34—35—36—37—38—39—40—41—42—43—44—45—46—47 y 48. (páginas 41 á 965)

Los títulos de los capítulos rezan así:

Cap. 2.—De los consumos del Gobierno.

- A.—Consumos de la Real Casa.
- B.—Del Patrimonio Real.
- D.—Consumos de los Agentes superiores del Gobierno.
- E.—Consumos del Cuerpo Diplomático.
- F.—Consumos de la Magistratura.
- G.—Consumos que ocasiona el Gobierno interior de la Nación.

- H.—Consumos en pensiones, mercedes y limosnas.
- I.—De los gastos secretos.
- J.—De los consumos de la clase militar.

.....  
 .....  
 .....

a.—Présamos.

*Alteracion en la monzda.*

- Cap. 8.—De la Deuda pública.
- Cap. 9.—De la Bancarrota.
- Cap. 10.—De la recaudacion y cobro de los fondos públicos.
  - a.—Recaudacion hecha por mano del Gobierno.
  - b.—Recaudacion por mano de arrendadores y asentistas.
  - c.—Recaudacion en manos de los Ayuntamientos y Corporaciones populares.
  - d.—Epocas de la recaudacion.
  - e.—Especies en que deberá hacerse la recaudacion.
  - f.—Apremios.
  - g.—Perdones.
  - h.—De la distribucion de los foudos públicos.

- Cap. 11.—Del Tesoro público.
- Cap. 12.—De la cuenta y Razon.....

JULIO SOMOZA MONTSORIU.

(Concluirá.)

LOS ACTORES.

Noticias históricas.



ARIAS han sido las circunstancias y consideraciones que han tenido en todos tiempos los actores dramáticos, y varios tambien sus hábitos, y los esfuerzos que su talento ha tenido que hacer, para llenar cumplidamente las obligaciones que su difícil arte les ha impuesto, á manera que el teatro ha salido de su infancia, pasando por cada una de las grandes crisis que ha sufrido, desde su origen en Sicilia y Atenas hasta nuestros días.

En Grecia se regularizó el teatro á impulso de su gran poeta Esquilo, el cual, á medida que dió vuelo y magestad á sus creaciones, engrandeció la escena, la dió estabilidad, y aumentó el número de los *Actores*, y la sacó en fin, del estado errante y precario en que la habían tenido hasta su tiempo, Thespis y otros farsantes de Sicilia y Atenas: muy semejantes á los que recorrían la Europa moderna, desde el tiempo de las cruzadas hasta despues de la restauracion de las letras en Italia, por Sannazaro, Bembo, Ariosto, Trisino, etc., y en España por los escritores del tiempo del Emperador Cárlos V. Esquilo, despues de sus campañas de Maraton, de Saia-

mina y Platea, tan gloriosas á la Grecia, se dedicó exclusivamente á la poesia. A su génio poetico reunía cualidades eminentes como militar y filósofo, y un gusto esquisito para decorar y dar pompa á los aparatos escénicos. Introdujo en sus tragedias el uso de ropas talares suntuosas y del más esquisito gusto, que desde luego se imitaron é introdujeron para las ceremonias religiosas. Tambien enseñó á los coros, danzas y posturas análogas á las situaciones que requerían sus tragedias; y puede asegurarse que fué el inventor de la pantomima dramática (1).

Los romanos se aprovecharon de todos los adelantamientos de los griegos, tomando su literatura y propagándola por las provincias conquistadas; y aún se conservan hoy en nuestra España ruinas de antiguos teatros, que son otros tantos testimonios de lo generalizado que estaba entre nosotros la afición á estos espectáculos, en tiempo de la dominacion romana. Pero durante el poderío de los godos, no hay memoria de representaciones teatrales, y hasta el tiempo de las cruzadas en que los españoles tomamos las *farsas* y *misterios* de Italia, no debe creerse que hubiese entre nosotros poesia ni actores dramáticos. Sabida es la poca importancia que pudieron dar al arte de la edad media, aquellos juglares y juglaresas que recorrían los palacios y castillos, mezclando sus representaciones con caricaturas y movimientos ridiculos, y que hasta Lope de Rueda no se organizó ni tomó visos de consistencia ninguna compañía notable de representantes en la Península. Este excelente *Actor* y autor, á quien D. Alberto Lista llama el Roscio español (2), nació en Sevilla, y dejando su profesion de batidor de oro, siguió la inclinacion natural que tenía al teatro, y organizó una compañía á la manera de las que existieron en Grecia y Roma, y hay hoy repartidas en todas las poblaciones notables de nuestra España.

Estas compañías solian llevar á su cabeza un gefe que regularmente se llamaba auctor, como en los tiempos antiguos, con la diferencia de que entre nosotros tenía á su cargo los gastos y el servicio de la escena, siendo una especie de empresario: lo cual no sucedía del mismo modo en Grecia y Roma. Entre los griegos, los gastos de la representacion los suplió primero el arconte del dinero público, y despues el corago, magistrado que se elegia por suertes (3), y que necesitaba ser rico para poder suplir con su caudal los gastos necesarios para las repre-

(1) La Harpe, cours de littérature ancienne et moderne.

(2) Lecciones de literatura.

(3) No debe confundirse este nombre con el de corago que se dió en un principio al director de los coros, y que despues se cambió en el de corifeo cuando pasó á él la providencia y disposicion de los adornos de la escena.

sentaciones. Entre los romanos, los ediles estaban encargados de la celebracion de los juegos escénicos, y alquilaban del corago (que debió ser entre ellos destino equivalente al del guarda-ropas, que hay en algunos de nuestros teatros), todos los aparatos y adornos necesarios para la escena, y para los representantes. También pagaban los ediles al *auctor* el precio que señalaba por la obra que se ponía en escena, con la circunstancia de que si no agradaba al público, tenía que devolver el estipendio recibido. Esta y otras razones motivadas por la emulacion y mala inteligencia que hubo á veces entre los actores romanos, fueron causa de que se nombraran personas que averiguasen si algunos de los que aplaudían en el teatro eran amigos de los actores, y estaban pagados para que silbasen ó aplaudiesen segun les conviniera, ó desluciesen á sus compañeros, ó preparasen el buen éxito de las obras que se representaban. Véase cuán semejantes son las costumbres del público romano á las nuestras, en lo que hace al teatro; aunque hayan cesado en cierto modo, como dirémos, las causas de emulacion que se suscitaron en aquellos tiempos entre los representantes. En Grecia y Roma, no había como entre nosotros sucede generalmente, un solo primer Actor, sino varios que figuraban en primera línea, y que se repartían por comun convenio los principales papeles; y en las representaciones en que á dos ó mas de igual categoría que el que hacía el primero, les tocaba un papel subalterno, le desempeñaba esprofeso con descuido, y sin darle todo el realce que sus dotes y talentos les permitían para que luciese mas el compañero á quien había tocado el principal personaje. Pero como á veces no obraban de buena fé, y pagaban gentes para que aplaudiesen ó silbasen, dieron motivo á la sentencia que hemos anunciado.

El público de Roma era menos indulgente que el nuestro, y eso que en algunas ocasiones castiga con el mayor rigor las mas pequeñas faltas de los Actores. Con silbos y otros instrumentos, era atormentado el que se descuidaba en la pronunciacion de una sola sílaba; y tampoco faltaban al pueblo dichos y gracias con que interrumpir la representacion dirigiendo la palabra á los actores, como sucede al presente en algunos de nuestros teatros, con especialidad en los de provincia. También se aplaudia con las palmas de los manos (1), como en el dia; y aun Neron, sumamente aficionado á la declamacion y que representó varias veces, inventó otros modos, con instrumentos hechos á propósito.

Muchos creen que no hubo *Actrices* en la anti-

(1) Coripo, lib. II, *Emittunt dextras pariterque remittunt:*

*Ingeminantque cavos dulci modulamine Plasua.*

güedad; pero se conservan los nombres de algunas que consiguieron grande aplauso y renombre. Y aunque es verdad que los actores representaban por lo comun los personajes de ambos sexos, especialmente en las tragedias en que era necesario dar mucha estension á la voz, no ofrece duda el que concurrían en algunas representaciones los dos sexos, sobre todo en Roma. Se sabe, entre otras varias de una Dionisia que consiguió gran celebridad, y adquirió tantas riquezas como el mismo Roscio, de quien acaso fué contemporánea.

Piensen algunos que debe llamarse *actor* al que representa por aficion en colegios ó teatros caseros, y *cómico* al que lo hace en teatros públicos, por un estipendio; esta clasificacion, que puede muy bien ser francesa, no nos parece tan natural como la que podría hacerse dividiendo la palabra Actor en trágico y cómico por lo que hace á la declamacion; y llamando Actor trágico, al que representa personajes y hechos heroicos reservados á la tragedia; y Actor cómico, al que lo hace de personajes generalmente escritos sobre tipos que caractericen las costumbres y ridículos de la sociedad.

Tanto en Atenas y Roma, como en la Europa moderna, ha sido bastante comun el que los poetas fuesen Actores ó representantes de sus mismas obras. Puppo Livio Andronico, Roscio, Esopo, y otros muchos nombres que han quedado de la antigüedad, juntos con los de los últimos siglos que aun admiramos como Moliere, etc., y nuestros poetas Actores Alonso de la Vega, Lope de Rueda, Gaspar Sanchez, Naharro, Alonso, Cisneros, Cristobal Santiago Ortiz, etc., nos confirman esta verdad. En la infancia de las sociedades la rudeza de los tiempos y la falta de proteccion de las leyes, han obligado mas comunmente á los mismos que se encontraban dotados del genio de la invencion á representar por sí propios los papeles que veían muy lejos aunque fuesen muy sencillos, del alcance de hombres de ninguna cultura, y poco desarrollo en su inteligencia, desprovistos por lo tanto de los medios enteramente indispensables para el buen desempeño del arte dramático. Además, las personas del poeta y del actor vienen á confundirse, digámoslo así, en el momento de la representacion, en los personajes que uno ha creado y otro pone en accion á vista del espectador; y así, no tiene nada de extraño que el escritor y el cómico se hayan hermanado y reunido en una sola persona en todas las edades, tomando alternativamente sobre sí, cada uno de ellos, las cualidades de ambos. En el dia creemos que tendría grandes ventajas el escritor dramático que reuniera las condiciones del Actor y pudiese representar sus propias inspiraciones; porque sabido es que la complicacion de caracteres y las encontradas pasiones

que son necesarias para conmover en el teatro á la sociedad moderna, ya mucho mas inteligente que la antigua, hacen sumamente difícil el arte de la declamacion y las buenas obras dramáticas, que naturalmente habrían de tener mejor éxito estando dirigida su representacion, y ejecutándose alguno de sus principales personajes por el mismo escritor que las había concebido. A pesar de que Shakspeare tuvo la suerte de encontrar un actor como el célebre Garrick que representase sus tragedias, todavía hubiera sido mas afortunado hallando en sí mismo el interprete de tan admirables producciones. Nadie ha podido ejecutar como Moliere su propia creacion *Le Tartuffe*.

Los mejores actores trágicos de los tiempos modernos, como Talma, Maiquez, etc., á pesar de su gran talento y del mucho estudio que habían hecho del corazon humano, nunca llegaron á producir en los espectadores aquellos mágicos efectos que alcanzaron los antiguos, y que no pudiendo concebirse en tiempos posteriores, se han tenido por fabulosos. Luciano refiere que representando Arquelao la *Andrómaca* de Eurípides, produjo en los Abderitas, en tiempo de su príncipe Lisimaco, un delirio epidemico; este consistía en una violenta fiebre que duraba siete días y que terminaba con flujos de sangre en unos, y con un sudor copiosísimo en otros, durante el cual repetían los dolientes con un frenesi ridículo algunos trozos de la tragedia referida, especialmente los versos que su autor pone en boca del amante Perseo.

Entre los griegos la tragedia era una fiesta que se daba por los magistrado á espensas de la república, en la cual no se economizaba gasto alguno para que su éxito fuese completo y brillante. Se reunia en un teatro inmenso un pueblo numeroso á ver representar hechos celebres que nunca le eran desconocidos, y que le interesaban porque los héroes eran suyos, y la época y circunstancias estaban bien presentes en su memoria. Lo magnífico y espacioso de la escena, decorada con la mayor propiedad; la declamacion de los actores sujeta á un ritmo regular y á los movimientos de la orquesta; lo numeroso de los coros, cuyos cánticos llenaban la mayor parte de la representacion: eran muy bastantes á cautivar su ánimo; mucho mas cuando las representaciones no eran diarias, como entre nosotros, y se recibían siempre con todo el atractivo de la novedad, y con el interes que ofrece un espectáculo tan suntuoso y poco usado como el suyo. Entre los modernos hay necesidad de profundizar mas los sentimientos y las pasiones, y de complicar mas las situaciones teatrales para conmovér con mas fuerza el corazon, variando y multiplicando sus emociones. Entre los antiguos no estaban escludidos de su lenguaje poético los aconteci-

mientos de la vida comun por triviales que fuesen, ni los modismos familiares como entre nosotros; y todas estas circunstancias, requiriendo en nuestros días una educacion conveniente y talentos nada comunes en quien haya de representar bien, han hecho mas difícil y al mismo tiempo mas honrosa la profesion de Actor dramático.

En algun tiempo los músicos y danzarines (1) fueron mas considerados que los representantes, pero la eminencia á que llegó esta profesion, y los grandes honores que alcanzó en Grecia y Roma, le hizo subir al mas alto grado de consideracion y aplauso. Vária ha sido sin embargo é inconstante su condicion, en las diferentes edades de que se conserva memoria, bien así como es vario el destino de las cosas humanas. Actores hubo como Roscio y Esopo que consiguieron la amistad de Ciceron, y que tuvieron por sus discípulos á los mas famosos oradores; y en tiempo de Quintiliano estuvo muy admitida la costumbre de que los nuevos oradores aprendiesen con los cómicos el mejor modo de accionar y de adquirir y desarrollar los dotes de la elocuencia. Epocas hubo en Roma en que los jóvenes de la primera nobleza emprendían tan difícil carrera; pero no faltaron constituciones y Senados consultos para poner trabas á esta profesion considerada en algunos tiempos como ejercicio deshonoroso y patrimonio de los siervos, como lo eran todos los ministerios de familia, aún los de mayor estima y confianza. De aquí proviene el que algunos supongan la invencion de las caretas usadas antiguamente en las tragedias como un medio de que se valian los actores para ocultarse á los ojos del espectador; pero esta idea puede muy bien ser equivocada en cuanto á su origen y objeto; pues las primeras máscaras ó caretas son tan antiguas como la tragedia, y con ella nacieron. Thespis, y no Roscio Galo á causa de su fealdad, como dicen algunos, parece ser el inventor de este recurso dramático de los primeros tiempos, en que con heces de vino simplemente se desfiguraban el rostro para inspirar horror ó risa á un público que no había conocido otra cosa mejor y mas propia; y esta costumbre, así como la de usar el albayalde y los colores que se emplearon sucesivamente, pudo muy bien ser motivada en sus principios por el ejemplo, tan digno de notarse, que les dieron los pueblos antiguos, y que consistía en pintar de almazarron el rostro de las estatuas de Júpiter en los días festivos; lo cual fué imitado por los príncipes cuando triunfaban, y pudo introducirse despues en los espectáculos. Y siendo así, se vé que lejos de querer encubrir su vergüenza con caretas, debieron

(1) Nueva idea de la tragedia antigua de don José Antonio Gonzalez de Sala.

los primeros actores vanagloriarse de usarlas, puesto que los asemejaban á los dioses y á los héroes. Entre nosotros sabido es que hácia el siglo XIII las primeras farsas se representaban en los palacios por los juglares de profesion, farsantes, bufones y saltimbanquis, gente que vino á hacerse tan desenvuelta y grosera, que atrajo sobre sí la nota de infamia con que les calificaron las leyes. Por el mismo tiempo estuvieron muy generalizados los *misterios* que eran compuestos sobre asuntos místicos y se ejecutaban por los eclesiásticos dentro de los templos, aun despues de tener formal prohibicion de representar dentro y fuera de las iglesias. Los pasos, las égoglas y demás invenciones de aquellas edades, se regularizaron en tiempo de Juan de la Encina, y se representaban en las casas de los grandes; pero nuestro teatro no tomó consistencia ni se ordenó en compañías de alguna estension hasta Lope de Rueda, que como los griegos sus sínodos, y los romanos sus greges, estableció una compañía de que era gefe, recorriendo con ella las principales ciudades de España, y representando sus propias composiciones con admiracion y aplauso. Aunque en aquel tiempo ni los reyes Carlos V y Felipe II, ni su córte, asistian al teatro público y estaba de él esclusivamente apsiderado el pueblo, no dejó de merecer consideracion y respeto á sus contemporáneos el célebre Lope de Rueda; y Cervantes, en el prólogo á sus comedias, nos dejó escrito donde se le dió sepultura en Córdoba y otras particularidades acerca del estado de nuestro teatro en aquella época, que son dignas de notarse y que á continuacion trasladamos.

"En el tiempo de este célebre español (dice hablando de Lope de Rueda) todos los aparatos de un autor de comedias se encerraban en un costal y se cifraban en cuatro pellicos blancos guarnecidos de guadamecí dorado, y en cuatro barbas y cabelleras, y cuatro cayados poco mas ó menos. Las comedias eran unos coloquios, como églogas, entre dos ó tres pastores, y una pastora. Aderezábanlas y dilatábanlas con dos entremeses, ya de negra, ya de rufian, ya de bobo y ya de vizcaino; que todas cuatro figuras y otras muchas hacia el tal Lope con la mayor escelencia y propiedad que pudiera imaginarse. No había en aquel tiempo tramoyas ni desafíos de moros y cristianos, á pié ni á caballo, no había figura que saliese ó pareciese salir del centro de la tierra por el hueco del teatro, al cual componían cuatro bancos en cuadro, y cuatro ó seis tablas de encina con que se levantaba del suelo cuatro palmos: ni menos bajaban del cielo nubes con ángeles ó con almas. El adorno del teatro era una manta vieja, tirada con dos cordeles de una parte á otra, que hacia lo que llaman vestuario, detrás de la cual estaban los músicos cantando sin guitarra algun romance antiguo. Murió Lope de Rueda, y por

hombre escelente y famoso le enterraron en la Iglesia mayor de Córdoba (donde murió) entre los dos coros, donde tambien está enterrado aquel famoso loco Luis Lopez. Sucedió á Lope de Rueda, Naharro, natural de Toledo, el cual fué famoso en hacer la figura de un rufian cobarde. Este levantó algun tanto mas el adornó de las comedias y mudó el costal de vestidos en cofres y en baules; sacó la música que antes cantaba detrás de la manta al teatro público; quitó las barbas de los farsantes, que hasta entonces ninguno representaba sin barba postiza; é hizo que todos representasen á cureña rasa, sino era los que habían de representar los viejos ú otras figuras, que pidiesen mudanza de rostro; inventó tramoyas, nubes, truenos, relámpagos, desafíos y batallas.»

Nuestro teatro siguió vacilante y dividido en compañías que recorrían las provincias hasta los tiempos del célebre Lope de Vega, en que despues de creadas algunas academias literarias, y de fijarse nuestra córte en Madrid, se establecieron compañías en las primeras capitales. La nota poco favorable que desde antiguo llevaban consigo, no abandonó sin embargo á nuestros Actores dramáticos, y aun en el siglo XVIII el tratar en nuestro suelo con un cómico se tenia por baldon entre las personas bien educadas: triste patrimonio de una profesion en otros tiempos tan honrosa y que hubiera sido bastante á acabar con ella entre nosotros á no haber hombres de fé y entusiasmo que se sobrepusieran á la especie de sarcasmo con que eran tratados por sus mismos compatriotas. Muchas circunstancias notables han contribuido al desmerecimiento y desercido en que en nuestro pais han incurrido los actores. Su pobreza constante y el estado de peregrinacion á que se vieron reducidos hasta que se edificaron teatros en algunas capitales, les acostumbró á un género de vida errante y aventurera, poco propia á impregnar en los hombres hábitos de virtud y de respeto á las conveniencias sociales. Por otra parte, la costumbre de verse injustamente escarnecidos, les condujo á la desvergüenza y á la desenvoltura, y la falta de honor vino á generalizarse, por fin, entre muchas de las personas que se dedicaron en España al arte de la declamacion, atrayendo de este modo sobre sí, con causa justa, el desprecio que empezó por ser injusto y no merecido. A fines del último siglo y principios de este, se levantó al fin esa nota de infamia que sin juicio ni causa muchas veces habían llevado sobre sí estos peregrinos españoles, y el génio colosal con que la providencia dotára á algunos Actores como Maiquez, y la pureza sin mancha de la célebre actriz Doña Rita Luna, junto con las luces de la civilizacion que nos envian pueblos mas adelantados, han purificado al fin á esta clase de la sociedad, que tanto debe contribuir á la cultura de los pueblos modernos, de la mancha de afrenta que pesa-

ba sobre ella desde los tiempos antiguos. En el porvenir deben esperar los Actores dramáticos un gobierno justo que aumente los recursos de su subsistencia, permitiéndoles vivir con decoro y desahogo, para de esta manera hacer indisculpables las malas costumbres, falta de honor y bajeza en su proceder, que gé-nios suspicaces ó enemigos, quisieran encontrar todavía entre algunas de las personas que se dedican á tan difícil y honrosa profesion.

J. DE GRIJALBA.

Á SANTA TERESA DE JESUS  
EN EL TERCER CENTENARIO DE SU MUERTE.

«De la vida y muerte  
de Jesucristo nos viene  
todo bien.»

*Santa Teresa*

**Oda.**

En la infancia tranquila,  
en esa edad de venturosa calma  
en que espejo del alma la pupila,  
el cielo se refleja en nuestra alma;  
cuando el ángel bendito  
de la inocencia guarda nuestro sueño,  
el ser predestinado  
dice adios á esas horas de ventura,  
renuncia acaso á un porvenir risueño,  
con afán infinito  
quiere partir del triste la amargura,  
quiere beber del genio los raudales,  
y brotan en su mente  
sublimes ideales,  
hijos de una fé grande  
que alienta en un ser débil y pequeño.

Así Teresa con ardiente celo,  
al comprender de niña  
del Cordero sin mancha el sacrificio  
que nos eleva de la tierra al cielo;  
partió entusiasta á convertir infieles,  
abandonando la natal campiña,  
teatro de sus dichas infantiles;  
mas demostróle su talento claro,  
que con las blancas tocas mujé-  
riles no se hermanan del hombre los laureles.  
Después la santa en oración sumida  
ó en pensamientos vagos,  
en esa primavera de la vida  
que causa al corazon tantos estragos,  
apartada del mundo y sus enojos,  
volvía al cielo sus hermosos ojos  
y le rogaba á Dios viese propicio

de su amor acendrado el sacrificio.  
¡Aspiracion divina,  
amor sin nombre que en el alma vive.  
extasis que la mente no imagina!

Era su vida un himno misterioso  
de gratitud inmensa,  
ella, modesta y débil criatura,  
átomo de este mundo proceloso,  
rescatada en el Gólgota sangriento  
por Aquel, que nacido sin mancilla,  
siendo Rey y Señor del firmamento,  
á morir entre réprobos se humilla.  
Le vé triste en el mundo y perseguido  
por la turba soez y amotinada.....  
El ave de los cielos tiene nido,  
y Él ni aún tiene una piedra por almohada  
donde posar la frente fatigada.  
Le vé apurar el cáliz de amargura  
y sufrir de la cruz el vil martirio;  
cárdeno su semblante como el lirio,  
bañado de ternura,  
"perdon" implora al Padre con dulzura.  
¡Perdon para los mónstruos  
que inmolaban al Mártir sin segundo!  
Sublime y sobre humana su clemencia  
dejó un ejemplo al mundo  
y un código inmortal á la conciencia!

Los siglos han pasado,  
las torres más soberbias se han hundido;  
el tiempo con su arado  
al humilde ha igualado  
con el rey por el hombre enaltecido;  
pero sobre los siglos y su ruina  
vivirá eternamente su doctrina.

Ella fué de la santa norte claro  
que la guiaba al puerto apetecido;  
su corazon de la virtud avaro  
no tuvo ni un latido  
que no fuese á los cielos dirigido.  
Mujer insigne, su valer ignora;  
cuando su fantasía se levanta  
solo las glorias del Eterno canta  
ó los pecados del impio llora;  
aunque sus culpas su humildad deplora,  
jamás sus blancas alas se mancharon  
de las pasiones en el fuego inmundo.  
¿Que importan á Teresa  
las dichas codiciadas de este mundo,  
que son humo no más, leve pavesa?  
Virgen prudente, vela cuidadosa  
la lámpara sagrada  
que alumbre del esposo la llegada;  
la fé le dice que vendrá, y espera,  
porque es su fé profunda y verdadera.  
Pero ántes, ¡cuanta fatigosa lidia

y cuantos sinsabores  
 sufrió su corazón atribulado.  
 víctima del encono y de la envidia  
 de viles criaturas!  
 que siempre hiere el rayo en las alturas  
 y siempre el génio tiene detractores.  
 Mas en vano la ira y la venganza  
 como hiena en la sombra se ocultaron  
 y á sus pasos tendieron asechanza.  
 Sobre el poder ficticio del impio  
 está el amor de Dios, que omnipotente  
 rige la creacion á su albedrío;  
 inspirada por él, la santa siente  
 tal aliento y tal fuerza irresistible,  
 que iletrada, entre sabios es doctora,  
 y pobre y perseguida,  
 de treinta monasterios fundadora,  
 porque para la fé no hay imposible.  
 A veces ¡ay! la cruz harto pesada  
 para sus hombros débiles sentía;  
 pero luego tranquila y resignada,  
 sus penas le servían de consuelo,  
 porque es de Dios la voluntad divina  
 que solo suba al cielo  
 el que por senda de dolor camina.  
 ¡Hosanna al fin! ya brilla en el oriente  
 el día venturoso;  
 la corona inmortal sobre la frente,  
 ya camina hacia el trono del esposo.

Templad las arpas, querubines bellos,  
 y cantad el amor de los amores.  
 Virgenes celestiales,  
 enviadme del sol en los destellos  
 una sombra no más de esa ternura  
 que abrasó de Teresa el alma pura;  
 que yo atada á los lazos terrenales  
 no sé cantar en el humano idioma  
 un amor que es espíritu y aroma.

EMILIA MIJARES DE REAL.

## ECOS Y RUMORES.

La Diputacion provincial ha terminado sus sesiones.

Los principales acuerdos que tomó, fueron:

—Nombramiento de la Comisión para asistir al alumbramiento de la Reina, y entregar en su caso las mil doblas, á lo que no hubo lugar.

—Encargar al Arquitecto provincial la formacion de un proyecto para nueva carcel de Audiencia.

—Pedir autorizacion al Gobierno para que la Diputacion ejerza el patronato del Banco Agrícola de Oviedo, á fin de destinar sus fondos especialmente al fomento de la ganadería; y otra autorizacion para formar una asociacion provincial de ganaderos y otras regionales.

—Subvenir con 50.000 pesetas, en dos plazos, para las obras de Covadonga, y escitar á todas las Diputaciones provinciales de la Nacion para que contribuyan al espresado fin.

—Seguir recaudando por administracion los arbitrios.

—Construccion de un Hospital marino en la playa de las Salinas de Avilés.

—Subastar sin condiciones una parte del terreno de la huerta del actual Hospital, (donde se proyecta hacer el nuevo teatro); y tambien, con varias condiciones, todo el resto de terreno que ocupa dicho edificio.

—Subastar el actual edificio de Escuela Normal para levantar otro nuevo

—Perpetuar la memoria del levantamiento de Asturias en 1808, con la ereccion de un monumento.

Como se ve, los acuerdos de despedida, salvo alguno, han sido los mejores de nuestra Diputacion.

\* \* \*

La inauguracion del ramal del ferro-carril á Trubia padece de intermitentes.

Se anuncia para este mes, luego para el siguiente, para el otro, etc..

De desear es cure pronto de su enfermedad.

\* \* \*

— Han fallecido en estos días, el consecuente demócrata D. José Ramon Melendreras, antiguo compañero en la prensa, distinguido abogado, autor de algunas obras y ex-diputado provincial; y D. Adolfo Gonzalez Orbon, jóven doctor, escritor y periodista de valer y mérito nada comunes.

Acompañamos en su justa pena á las respectivas familias, lo mismo que, á nuestro particular amigo D. Alejandro Mon y Martinez, por la muerte de su señor padre.

\* \* \*

En el destartalado teatro del Fontan sigue actuando la compañía de declamacion de cuyo estreno dimos noticia en el número anterior.

La compañía sin ser sobresaliente (cosa que aquí no es facil obtener), forma sin embargo un buen cuadro, en el que, la mayor parte de los artistas son de apreciable mérito.

En esta quincena ha representado escogidas obras cuya esmerada ejecucion le dió más aplausos que entradas.

Tambien, con noble generosidad, dió en la semana pasada una funcion extraordinaria, á beneficio de la viuda é hijos del jóven cazador, Manuel Gonzalez, que fué muerto casualmente en Posada.

\* \* \*

El día 21 se abrirá en Madrid una Exposicion de Productos y Objetos de Farmacia, organizada por el Colegio de Farmacéuticos.

Para facilitar el trasporte de los efectos con destino á la misma, la compañía de ferro-carriles del N. O., ha acordado verificarlo con la rebaja de un 50 por 100 en el precio de las tarifas generales vigentes, así en grande como en pequeña velocidad, y tanto á la ida como á la vuelta, medi ante varias condiciones.

X.